01/10/2023

ECONOMIST&JURIST

Laia Pons
Abogada en Bergadà Abogados

¿Puede un deudor continuar su actividad profesional o empresarial durante el concurso?

El Texto Refundido de la Ley Concursal (TRLC) establece las **reglas y procedimientos que rigen la declaración de concurso de acreedores** en España.

Esta ley **es relevante para los individuos y empresas que se encuentran en una situación de insolvencia y necesitan una solución legal para resolver sus deudas**, incluyendo la continuidad de su actividad profesional o empresarial durante el concurso. Según el artículo 111.1 del TRLC, la declaración de concurso no interrumpirá la continuación de la actividad profesional o empresarial que viniera ejerciendo el deudor. Lo anterior significa que, en principio, **el concursado tiene la posibilidad de seguir operando** su negocio mientras se encuentra en concurso.

Asimismo, el artículo 111.2 del TRLC añade que, hasta la aceptación de la administración concursal, **el concursado puede realizar los actos que sean imprescindibles para la siguiente de su actividad**, siempre que se ajusten a las condiciones normales del mercado, sin perjuicio de las medidas cautel

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |